

E/CEPAL/CDCC/58

13 de mayo de 1980

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Oficina para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Quinto Período de Sesiones
Kingston, Jamaica
4 al 10 de junio de 1980

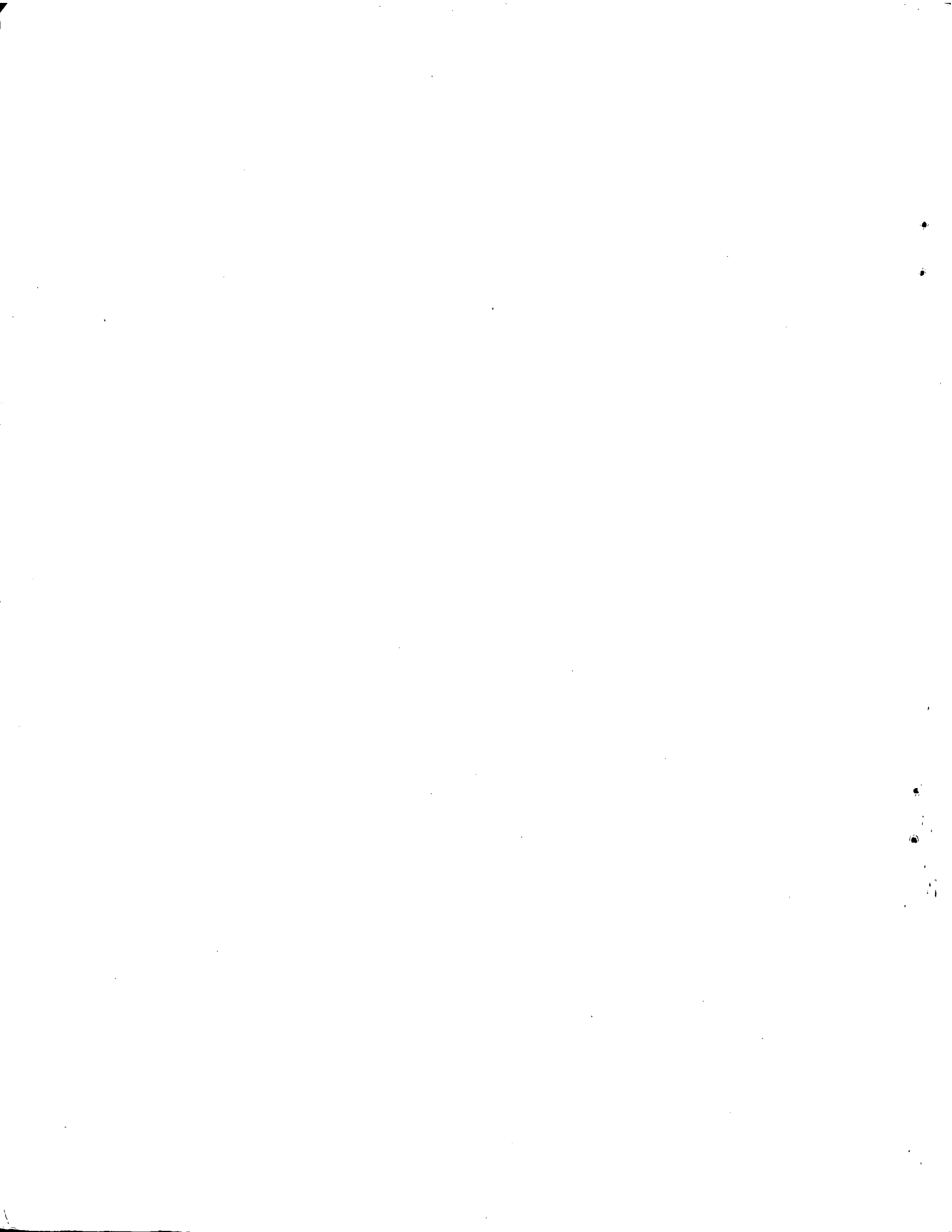
EJECUCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO
DEL
COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE (CDCC)



NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Oficina para el Caribe

11 JUL 1980



I. INTRODUCCION

1. El presente documento es un informe de la Secretaría del CDCC sobre sus actividades desde el cuarto período de sesiones del CDCC, celebrado en Suriname del 21 al 27 de marzo de 1979. El informe, que se ajusta a las líneas generales de informes análogos presentado en anteriores períodos de sesiones, brinda información sobre el programa de trabajo del CDCC y sobre otras funciones de la Oficina de la CEPAL para el Caribe.

II. PROGRAMA DE TRABAJO DEL CDCC

A. COOPERACION TECNICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO

Cooperación en materia de información

2. En su cuarto período de sesiones el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) pidió a la Secretaría que se concentrara, entre otras cosas, en las siguientes cuestiones:

- el fortalecimiento de los organismos nacionales encargadas de reunir y difundir la información;
- el establecimiento de redes de información en materia de agricultura y de planificación económica y social;
- la elaboración de un sistema descentralizado de información regional computerizado;
- la prestación de servicios de traducción para difundir la información reunida.

3. La Secretaría desea hacer constar su agradecimiento al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá por la ayuda prestada en el desempeño de este mandato. El CIID aprobó un proyecto de un año de duración, por un total de 130.000 dólares EE.UU., de los que él mismo aportó 86.000, encargándose del resto la CEPAL. El proyecto, que se inició el 1 de mayo de 1979, se concentró en los siguientes puntos:

- el desarrollo de una red de información en materia de planificación económica y social. En junio de 1979 se celebró en Puerto España un curso de capacitación sobre el empleo de técnicas modernas para bibliotecarios y funcionarios encargados de la información en las oficinas centrales de planificación de los países miembros del CDCC. Los principales temas tratados fueron los métodos para identificar a los usuarios, particulares o institucionales, de la información, las técnicas para calibrar el grado de satisfacción de los usuarios, y métodos para el control bibliográfico de los documentos a nivel institucional y el almacenamiento, análisis y difusión de la información. Los resultados del curso se publicaron en el documento E/CEPAL/CDCC/55;
- algunos de los países participantes en el curso han empezado ya a analizar sus documentos y han brindado sus análisis como insumos del sistema, compartiendo así con los demás sus experiencias en materia de planificación. Cabe, pues, afirmar que, en este contexto, se ha alcanzado un cierto grado de cooperación horizontal;
- la Secretaría ha evaluado la infraestructura en materia de documentación de la mayoría de los países miembros y ha formulado recomendaciones para mejorar los servicios y recursos; varios países han empezado ya a aportar insumos al sistema y el instructor documentalista de la Secretaría ha iniciado actividades de capacitación in situ;
- la Secretaría ha venido promoviendo el establecimiento y consolidación de centros de información en los organismos nacionales de planificación, como subestructura necesaria para el programa regional y como medio para desarrollar la capacidad de cada país en la esfera de la información.

4. Actualmente se está intentando recabar fondos del CIID para continuar este proyecto e instituir un sistema similar en la esfera de la información en materia de agricultura.

5. El Centro de Documentación del Caribe almacena información y trata de difundirla por mediación de publicaciones periódicas. El Centro edita un boletín bimestral, el Current Awareness Bulletin, para distribuirlo entre todos los bibliotecarios del Caribe. Han sido preparados mediante procedimientos computerizados dos números de Caribbean Planning Bibliography (CARISPLAN); sin embargo, la falta de fondos ha impedido imprimirlos y distribuirlos. Para almacenar la documentación en la Base de Datos se consideró, en función de las necesidades de los países miembros del CDCC, la conveniencia del empleo del español, el francés o el inglés. Como el sistema es descentralizado, se optó por registrar el resumen de cada documento en el idioma del país que lo elabore.

6. En lo que se refiere a la necesidad de reunir todos los estudios e informes técnicos elaborados por los gobiernos, la Secretaría ha iniciado un sistema que permitiría reunir información bibliográfica sobre todos los informes y estudios técnicos que, en la esfera socio-económica, hayan preparado los gobiernos del Caribe. Se trata de un proceso en curso que, en última instancia, abarcará a la mayoría de los documentos publicados.

Desarrollo del Banco de Datos Estadísticos

7. Se ha sometido a los distintos gobiernos una propuesta relativa al contenido de la Base de Datos, con la solicitud de que formulen observaciones y sugerencias para su mejora y amplificación. Varios de ellos han expresado su aprobación y sobre esta base se han iniciado las operaciones que, de conformidad con el mandato del CDCC en su tercer período de sesiones, por el momento se llevan a cabo manualmente, como preludeo a la computerización.

8. Se ha preparado un Directorio de las principales publicaciones, por tipos de datos y por países, que se publicará en breve. Además, se tiene la intención de preparar otros catálogos, como el catálogo de categorías para el almacenamiento de información general de carácter cualitativo relativa a las series pertinentes. La elaboración de las series principales continúa a pesar de la falta del personal solicitado.

9. Otro de los factores que limitan el volumen y alcance de las series recopiladas es la propia producción de las oficinas nacionales de estadística, muchas de las cuales son demasiado reducidas para elaborar una gama comprehensiva de estadísticas. La mejora de la producción de los varios pequeños servicios de estadística debe ser el resultado de iniciativas nacionales, actividades de CTPD o ambas. Un problema muy real con el que se enfrentan las dependencias nacionales de información es la escasez de fondos.

10. En lo que se refiere a la armonización de conceptos y definiciones y las metodologías, la realización de progresos dependerá de la voluntad y la capacidad de las distintas oficinas de estadística para llegar a un acuerdo al respecto y aplicar los conceptos acordados al actualizar las respectivas series estadísticas. En la medida en que persista la actual diversidad, el Banco de Datos habrá de asumir la responsabilidad adicional de lograr la máxima comparabilidad posible entre los datos.

Adquisición de sistemas de computación

11. En anteriores períodos de sesiones, el CDCC dispuso que se adquiriera una computadora que sirviese tanto al Banco de Datos Estadísticos como al Centro de Documentación del Caribe. Las investigaciones efectuadas han demostrado que, aunque una computadora sería suficiente, las necesidades en materia de información harían necesario disponer de una unidad mayor que la recomendada inicialmente para poder acomodar un vocabulario más amplio. Por lo demás, la computadora debe tener una capacidad apropiada y ser compatible con los sistemas internacionales de información existentes.

12. De acuerdo con el mandato que le fue conferido, la Secretaría ha venido estudiando con uno de los Gobiernos Miembros la posibilidad de obtener una computadora adecuada, pero aún no ha sido comunicada ninguna decisión definitiva.

13. También se han mantenido conversaciones oficiosas sobre este tema con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID). Según los indicios, el CIID podría considerar la posibilidad de financiar dos tercios del costo de una computadora. Se está explorando la posibilidad de financiar el tercio restante con ayuda procedente del sistema de las Naciones Unidas.

14. En resumen, no parece que por el momento exista una posibilidad firme de obtener los sistemas de computación necesarios. Esta situación dificultará considerablemente el desarrollo ulterior del Centro de Documentación del Caribe y del Banco de Datos Estadísticos.

Eliminación de las barreras idiomáticas

15. El CDCC ha concedido carácter prioritario a la ejecución de los proyectos tendientes a la eliminación de las barreras idiomáticas. En agosto de 1979, la UNESCO encomendó a un consultor la preparación de los aspectos sustantivos de un Taller sobre técnicas modernas de enseñanza de idiomas para el Caribe y de un sistema de talleres nacionales organizado sobre la base de un grupo o núcleo caribeño de recursos para la enseñanza de idiomas.

16. En relación con el Taller para el Caribe, el consultor determinó el lugar donde podría celebrarse y las instalaciones y servicios necesarios para desarrollar el curso, así como los instructores y participantes en él, y elaboró un programa detallado para un curso de tres semanas de duración. El costo del Taller se estimó en 52.000 dólares.

17. En lo que se refiere al grupo móvil de recursos, el consultor elaboró una lista de personas que podrían constituir su núcleo y esbozó las líneas maestras de las fases nacional y subregional del plan.

18. Se recordará que el Gobierno de la República Dominicana se ofreció a servir de huésped del Taller para el Caribe. El Gobierno confirmó posteriormente su invitación, designó un lugar apropiado para su celebración y ofreció algunos servicios auxiliares. Otros gobiernos manifestaron también estar dispuestos a designar participantes en el Taller. No obstante, éste fue pospuesto al no lograr la Secretaría recaudar los fondos necesarios.

19. El Gobierno de Cuba ha ofrecido los servicios de un equipo de profesores de idiomas altamente cualificados para integrar el grupo móvil y llevar a cabo un programa de cursos nacionales breves. La Secretaría opina que otros gobiernos del CDCC podrían también brindar al grupo los servicios de otros miembros, pero que, de todas maneras, será preciso disponer de recursos financieros para sufragar los gastos de viaje y los viáticos de los

miembros del grupo y ciertos gastos administrativos que entrañaría la organización de los cursos nacionales. La Secretaría ha calculado que la realización de tres talleres anuales por parte del grupo móvil entrañaría un gasto de unos 25.000 dólares EE.UU.

Ciencia y Tecnología

20. Se recordará en su cuarto período de sesiones el CDCC aprobó el establecimiento de un Consejo de Ciencia y Tecnología para el Caribe (CCTC), aunque los Estatutos no pudieron ser aprobados porque se presentaron múltiples enmiendas. Del 14 al 17 de abril de 1980 se celebró en Kingston, Jamaica, una reunión en la que fueron aprobados los Estatutos. El informe de la reunión y los Estatutos aprobados figuran en el documento E/CEPAL/CDCC/60/Rev.1. Se observará que cinco de los gobiernos miembros del CDCC (Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica) aceptaron plenamente los Estatutos. Otros seis gobiernos miembros firmaron los Estatutos ad referendum.

21. La reunión aprobó por unanimidad las siguientes recomendaciones:

1. Que los países miembros del CDCC ratificaran o aceptaran con carácter de urgencia - de ser posible antes de que iniciarse el próximo período de sesiones del CDCC, que habría de celebrarse en Jamaica del 4 al 10 de junio de 1980 - los Estatutos del CCTC que figuraban en el anexo del informe.
2. Que en su primer período de sesiones plenarias el CCTC aprobara una resolución en la que exhortan a los gobiernos que hubieran formalizado su ratificación y aceptación de los Estatutos a promulgar, si aún no lo hubieran hecho, leyes en las que se reconociera la personalidad jurídica del CCTC.
3. Que, en su quinto período de sesiones, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe adoptara todas las medidas necesarias para no perder impulso en el establecimiento y funcionamiento del Consejo de Ciencia y Tecnología.

4. Que, habida cuenta de que en el artículo 34 se disponía que la Secretaría del CDCC brindara ciertos servicios de secretaría al CCTC hasta que éste estuviera en condiciones de establecer su propia Secretaría Ejecutiva, los gobiernos impartiesen instrucciones a sus Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas para que pidieran al Secretario General que adoptara las medidas necesarias para permitir a la Oficina de la CEPAL para el Caribe (que desempeña las funciones de Secretaría del CDCC) brindar el máximo apoyo a la labor del CCTC.
5. Que la UNESCO, el PNUD y el recientemente establecido Fondo Interino de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Tecnología, colaboraran con los países miembros del CDCC en los preparativos técnicos del primer período de sesiones plenarias del CCTC y, posteriormente, en la ejecución del programa de trabajo del mismo.

22. Si habrá observado que, de conformidad con el artículo 33, los Estatutos entrarán en vigor "tan pronto como depositen sus instrumentos de ratificación o aceptación seis países miembros del CDCC". En consecuencia, para facilitar la convocación de la primera reunión del CCTC, sería necesaria la aceptación plena de los Estatutos por parte de otro país miembro como mínimo.

Consejo de Desarrollo Social y Económico

23. En su cuarto período de sesiones, el CDCC tomó nota de los esfuerzos realizados para establecer el Consejo de Desarrollo Social y Económico y recomendó que se redactara un proyecto de estatutos y se convocara una reunión de expertos gubernamentales y especialistas caribeños para examinar los estatutos y el programa de trabajo del Consejo. El proyecto de estatutos fue preparado por un consultor y ha sido revisado por la Secretaría. El mandato de ésta deberá ser reafirmado para permitirle seguir adoptando las medidas necesarias para establecer el Consejo de Desarrollo Social y Económico y presentar una estimación de los fondos necesarios para convocar la reunión de expertos y especialistas.

Cooperación en materia de planificación

24. Se recordará que en su cuarto período de sesiones el CDCC aprobó un programa de trabajo mínimo en la esfera de la planificación elaborado en la primera reunión de expertos en planificación del Caribe. Se han realizado algunos progresos en aquellas cuestiones respecto de las cuales la secretaría contaba con el personal necesario, a saber:

- el desarrollo de una red de información en materia de planificación económica y social (véase "Cooperación en materia de información" supra);
- la celebración de una reunión sobre la mujer y la planificación del desarrollo, prevista en Barbados del 12 al 14 de mayo; en esta reunión se examinarán tanto la integración de la mujer en la planificación del desarrollo como las necesidades en el terreno de la capacitación y la legislación con miras a la participación de la mujer en la planificación;
- se han recogido las opiniones de los países miembros acerca del tipo de boletín de planificación apropiado para el Caribe.

25. Está prevista la celebración en Kingston, Jamaica, del 29 de mayo al 2 de junio de 1980, de una segunda reunión de expertos en planificación del Caribe. El informe de la reunión se distribuirá entre los participantes en el quinto período de sesiones del CDCC.

B. EL SECTOR AGRICOLA

26. Se recordará que en el cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se convino en realizar esfuerzos para coordinar las actividades de investigación y desarrollo del sector agrícola en la región del CDCC, poniendo el debido énfasis en los trabajos de investigación agrícola que llevaban a cabo las universidades.

27. La Secretaría desea informar de que el Grupo de Cooperación y Desarrollo Económico del Caribe (GCDEC) ha financiado un proyecto conexo, titulado "Mejora de las actividades de investigación agrícola en la región del Caribe". El proyecto se desarrolló bajo la responsabilidad de la FAO y en él participó la Secretaría del CDCC. El informe final no se ha publicado aún.

28. En lo que se refiere a la convocación de talleres sobre las asociaciones de productores y exportadores de arroz y de legumbres, frutas, hortalizas y productos de la tierra de la región del CDCC, la UNCTAD facilitó dos meses-hombre de servicios de consultores. El informe del consultor, titulado "Pautas y políticas comerciales de los países del CDCC en relación con el arroz, las legumbres, los productos de la tierra, las hortalizas y los productos cítricos, e identificación de esferas susceptibles de una acción conjunta", figura en el documento CEPAL/CARIB 80/2. En él se analizan los actuales puntos débiles - el desarrollo y las pautas históricas, la estructura de la producción, los problemas de producción y comercialización, la insuficiencia de los vínculos inter-sectoriales, la falta de una política de exportación y la debilidad de los mecanismos institucionales, tanto en el plano nacional como en el regional. Se señalan asimismo algunos elementos que permitirían fortalecer la producción y el comercio regional de legumbres, productos de la tierra, frutas y hortalizas mediante el apoyo a las asociaciones regionales de productores y exportadores. Se destacan las condiciones subyacentes necesarias para el éxito de las asociaciones y se incluye un proyecto de programa para una reunión.

29. En lo que se refiere a la madera, la UNCTAD ha brindado dos meses-hombre de servicios de consultores para estudiar la posibilidad de establecer una mayor coordinación entre las actividades de investigación de los países del CDCC en la esfera de la silvicultura y los productos forestales y el incremento del comercio intrarregional de productos forestales, así como de crear empresas conjuntas, especialmente para la elaboración de los desechos. Se han adoptado las disposiciones necesarias para contratar a un consultor apropiado.

30. Se recordará que en el segundo período de sesiones del CDCC, celebrado en marzo de 1977, se incluyó en el programa de trabajo un estudio sobre los sistemas de tenencia y tributación de la tierra; debido a la falta de apoyo financiero, pese a los varios intentos realizados para recabar asistencia de fuentes extra-presupuestarias, ha resultado imposible realizar este proyecto. La Secretaría presentó este proyecto en una reunión del GCDEC que se celebró en Barbados en diciembre de 1978. Se supo que la Facultad de Derecho de la Universidad de las Indias Occidentales estaba ultimando un estudio sobre tenencia de la tierra y se decidió someter este estudio, junto con otros sobre tributación y tenencia de la tierra y la propuesta de proyecto del CDCC, al Land Tenure Centre de la Universidad de Wisconsin, en enero de 1979. A raíz de esta decisión, la Universidad de Wisconsin indicó en una serie de notas breves que "existen ciertas lagunas en los datos que hacen sumamente difícil planificar un futuro apoyo"; entre estas lagunas se citaban las relativas a los ingresos rurales, los costos de producción y un desglose pormenorizado de la propiedad de la tierra. Se confió en que las investigaciones futuras se concentraran en algunas de estas cuestiones. Parecería que la realización de un estudio comprensivo sobre el sistema de tributación y tenencia de la tierra, como el propuesto originalmente por la Secretaría, sigue aún siendo necesaria.

C. EL SECTOR INDUSTRIAL

Encuesta sobre el desarrollo industrial

31. Se recordará que en el cuarto período de sesiones del CDCC un consultor de la ONUDI presentó un informe sobre una misión exploratoria para la preparación de una encuesta sobre el desarrollo industrial del Caribe.^{1/} La misión preparatoria recomendó que la realización de la encuesta sobre el desarrollo industrial de los países del CDCC se ajustara al siguiente marco:

- examen de los estudios, programas y planes así como de los proyectos en curso, a nivel nacional, con miras a establecer un orden de prelación entre los proyectos, empresas e industrias que se prestaran a una cooperación funcional en un contexto regional;
- estudios de previabilidad en relación con los proyectos seleccionados;
- establecimiento de un marco general para el examen de los grados de industrialización, la evaluación de los recursos naturales y la coordinación de las medidas de desarrollo industrial con carácter sistemático, así como para la formulación de planes conjuntos de desarrollo.

32. En el cuarto período de sesiones del CDCC se pidió que se distribuyera el informe entre los gobiernos miembros para que éstos expresaran sus puntos de vista y observaciones. Desgraciadamente, hasta la fecha no se han recibido los comentarios de ningún gobierno miembro. La Secretaría del CDCC y la ONUDI agradecerían que les fueran comunicados sus puntos de vista y observaciones. La Secretaría opina que la encuesta sobre el desarrollo industrial debería surtir los siguientes resultados concretos:

1/ UNIDO/IOD.273

- la identificación de las actividades manufactureras susceptibles de operar sobre una base subregional;
- la identificación de las actividades manufactureras que exigen ser objeto de prioridad y de esfuerzos de promoción debido a su influencia sobre los objetivos económicos y sociales generales;
- la planificación y diseño de políticas para el desarrollo general e industrial y de la necesaria infraestructura institucional.

Otras actividades

33. Como parte de sus actividades en curso, la Secretaría debería:

- compilar información básica sobre el sector industrial, v.gr. tendencias de la producción, el nivel y los procesos industriales y de la industrialización, estructura de la producción, empleo, participación de las importaciones y de la producción local;
- analizar las pautas de desarrollo industrial y compararlas con la estrategia industrial seguida por otros países en desarrollo;
- formular una estrategia de desarrollo industrial alterna para los países miembros del CDCC;
- brindar asistencia técnica en materia de planificación industrial y capacitación industrial, a corto plazo y con carácter ad hoc.

D. SECTOR SOCIAL

Programa de trabajo social

34. Se recordará que el programa de trabajo social del CDCC y el perfil social del Programa de Trabajo del CDCC se sometieron al Comité en su tercer período de sesiones. Los gobiernos no han llevado a cabo, ni individual ni colectivamente, ningún examen detallado de este programa de trabajo, que se va a presentar a la Segunda Reunión de Expertos en Planificación del Caribe.

Estudios nacionales sobre cambios sociales estructurales

35. Entre los documentos para el quinto período de sesiones del CDCC figura un resumen del estudio sobre los cambios sociales estructurales en Sta. Lucía efectuado por la Secretaría. Para completar la imagen de la evolución de los grupos sociales en la isla es necesario llevar a cabo investigaciones sobre el terreno y celebrar entrevistas con ciertas personalidades clave en Sta. Lucía. La Universidad de las Naciones Unidas ha concedido, por mediación de su proyecto sobre modelos socioculturales alternos para un mundo en vías de cambio, una subvención de 3.000 dólares EE.UU. que se va a utilizar para financiar investigaciones sobre el terreno y convocar una pequeña reunión de especialistas de Sta. Lucía para evaluar el informe. El informe final se presentará al Gobierno de Sta. Lucía antes de distribuirlo como documento oficial de la CEPAL.

36. También en Dominica se han realizado estudios bibliográficos de los cambios sociales y se está recabando la asistencia de la Universidad de las Naciones Unidas para completar las investigaciones y evaluarlos.

Indicadores socioeconómicos en el Caribe

37. Se recordará que en el cuarto período de sesiones del CDCC se expresó cierta insatisfacción acerca del empleo de indicadores como el PNB y los ingresos por habitante como únicos criterios para la clasificación por categorías de los países. Las categorías del tipo "país en desarrollo de ingresos medios" son equívocas y ejercen una influencia adversa sobre la disponibilidad de asistencia internacional por parte de algunos de estos países, muchos de ellos miembros del CDCC. Deberían realizarse esfuerzos en los planos regional e internacional para conseguir el empleo de indicadores más significativos en relación con la adopción de decisiones en materia de ayuda al desarrollo.

38. La UNESCO contrató a un consultor para que preparara un informe sobre las necesidades y capacidades de los países del Caribe para utilizar indicadores socioeconómicos en el análisis y la planificación del desarrollo. El ámbito geográfico del estudio se limitó a los países de habla inglesa y Suriname, pero la UNESCO se ha comprometido a ampliarlo para abarcar a otros países interesados del CDCC una vez que se haya completado la primera fase. Actualmente el informe del consultor está siendo examinado por la UNESCO.

La integración de la mujer en el desarrollo

39. En su cuarto período de sesiones el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) aprobó, entre otras, las siguientes decisiones:

- incorporar la satisfacción de las necesidades de la mujer a los objetivos de la planificación del desarrollo y a las metas del desarrollo;
- organizar seminarios y talleres sobre temas específicos de planificación con objeto de promover la integración e igualdad de la mujer;
- organizar seminarios, talleres y reuniones varias sobre temas específicos de planificación que los países consideren pertinentes e importantes y que redunden en beneficio de la integración e igualdad de la mujer;
- evaluar la condición y situación de la mujer en la subregión en lo relativo a la legislación y los cambios institucionales en la organización estatal.

40. A continuación se examinan las actividades de la Secretaría en relación con el programa sobre la mujer y el desarrollo:

41. Proyectos generadores de ingresos: su objetivo es mejorar la situación económica de la mujer. Se ha iniciado ya el proyecto "Prestación de apoyo a la mujer en las esferas de la producción, la capacitación, la comercialización y los servicios, en el marco del desarrollo rural integrado" (Guyana) y se espera efectuar una primera evaluación del mismo a fines de junio.

42. Dada la falta de conocimientos especializados necesarios para la identificación, planificación y ejecución de proyectos, particularmente en lo que se refiere a proyectos generadores de ingresos, se sometió al Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer, que la aprobó en principio, una propuesta de proyecto en esta esfera. El proyecto comprende un taller de capacitación en planificación de proyectos y programas que se llevará a cabo en la República Dominicana durante el presente año. Se espera capacitar a las mujeres que ocupen posiciones dirigentes en la región para identificar, elaborar y ejecutar proyectos nacionales. En su próximo período de sesiones, se someterá al Fondo Voluntario un proyecto para la capacitación de mujeres en materia de actividades de artesanía generadoras de ingresos, que se llevará a cabo en Dominica.

Capacitación

43. El proyecto de taller de capacitación descrito supra se inscribe también en esta categoría. En julio de 1979 se celebró en Cuba un seminario de capacitación (Participación de la mujer caribeña en el desarrollo económico, político y social) financiado por el Fondo Voluntario y organizado conjuntamente por la CEPAL y la Federación de Mujeres Cubanas. Asistieron al seminario representantes de nueve países del Caribe, las cuales analizaron y debatieron los cuatro temas siguientes:

- (1) La mujer como parte del desarrollo de sus países.
- (2) Empleo, salud y educación.
- (3) Situación de la infancia.
- (4) Organismos y organizaciones femeninas.

44. La identificación de las instituciones regionales existentes y su empleo para fines de capacitación fueron incluidos en el programa de trabajo de la Coordinadora con objeto de evitar la duplicación de recursos. Entre las instituciones identificadas cabe citar: el proyecto regional de capacitación para el Caribe del CARICOM; el departamento de Agricultura y los departamentos extramuros de la Universidad de las Indias Occidentales en St. Augustine, Mona y Cave Hill; el SIRI, en Jamaica; y la Women and Development Unit (WAND), en los países caribeños de habla inglesa. La

Asesora de la OIT/DANIDA en educación laboral para la mujer y la Coordinadora de la CEPAL celebraron una reunión, pero no fue posible mayor coordinación debido a la expiración del contrato de la Asesora.

Investigación

45. La falta de datos sobre la mujer es uno de los obstáculos más importantes para la ejecución de un programa de acción en el Caribe. Es muy necesario fomentar las investigaciones orientadas hacia la acción y en particular los estudios sobre temas del desarrollo tendientes a poner de manifiesto los efectos de las políticas que afectan a las actividades de la mujer y los medios y arbitrios para modificar tales políticas en aras de una verdadera integración de la mujer. También puede considerarse que las investigaciones sobre la mujer brindan la información necesaria para los proyectos generadores de ingresos (respecto de los cuales son indispensables los datos sobre los mercados), los proyectos en el terreno de la enseñanza (especialmente en lo que se refiere al diseño y modificación de planes de estudio) y la reforma de las leyes.

46. La CEPAL colaborará con el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas (IISE) de la Universidad de las Indias Occidentales en Barbados en la realización de investigaciones sobre las limitaciones culturales y económicas y las estrategias de adaptación inherentes al desempeño de su papel por la mujer caribeña y sobre los efectos que sobre aquellas ejerce un medio socioeconómico rápidamente cambiante.

Legislación

47. Desde que el CDCC encargó que se efectuara una evaluación de la condición de la mujer y de su situación en la región en relación con la legislación vigente y reconociendo la importancia de ésta como instrumento para los planificadores, se buscó la manera de cumplir el encargo, tomando en consideración la dificultad de recabar fondos para realizar estudios sobre la situación jurídica de la mujer.

48. La CEPAL está colaborando con el CARICOM y el IISE en una empresa conjunta que, para finales de año, se materializará en un estudio comprensivo de la legislación sobre la mujer vigente en el Caribe, con miras a sugerir a los gobiernos las modificaciones necesarias.

49. Otra actividad en esta esfera son los trabajos realizados por el Grupo Especial para la reforma legislativa en el Caribe, patrocinado por la Federación Internacional de Planificación Familiar (FIPF), que servirán de insumo al proyecto CARICOM-IISE-CEPAL sobre legislación.

50. La colaboración y coordinación con otros organismos, regionales e internacionales, gubernamentales y particulares, ha constituido una de las principales preocupaciones y actividades del programa, puesto que es la única manera de utilizar eficazmente los recursos disponibles para los programas relacionados con la mujer.

51. Ya se ha mencionado la colaboración y cooperación con el CARICOM y el IISE de la Universidad de las Indias Occidentales en determinadas esferas, a saber, la legislación y la investigación. A ello debe sumarse la coordinación con las actividades del CARICOM en la esfera de la participación de la mujer en la planificación del desarrollo.

52. También ha existido una estrecha colaboración con la Women and Development Unit (WAND) en esa misma esfera, a saber, la participación de la mujer en la planificación del desarrollo, y en el desarrollo de actividades tendientes a analizar la imagen que de la mujer proyectan los libros de texto escolares del Caribe, con miras a proponer las modificaciones oportunas.

53. Otros organismos regionales con los que se ha colaborado y coordinado los trabajos son la Asociación de Mujeres del Caribe (CARIWA), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA y el Overseas Education Fund, una organización privada que colabora con el programa mediante el desarrollo de proyectos sobre prestación de servicios jurídicos a las mujeres, en la República Dominicana, Guyana y San Vicente; establecimiento de guarderías para los hijos de mujeres de reducidos ingresos; y creación de un banco de datos computadorizados sobre la mujer.

E. SALUD PUBLICA

54. En el marco de las actividades relacionadas con el Decenio Internacional para el Abastecimiento y Saneamiento de Agua Potable y en apoyo de programas de cooperación técnica entre países en desarrollo, la sede de la CEPAL está estudiando la posibilidad de organizar una reunión de administradores de programas de abastecimiento y saneamiento de agua potable en el Caribe. La reunión tendrá por objeto examinar unas posibles líneas de cooperación en la programación y evaluación socioeconómica de proyectos de abastecimiento y saneamiento de agua potable.

F. EDUCACION Y CULTURA

Empresa caribeña para la producción y distribución de materiales impresos y audiovisuales

55. Se recordará que en sus anteriores períodos de sesiones el CDCC aprobó un proyecto conjunto UNESCO/CDCC sobre este tema. Aunque se tropizó con ciertas dificultades para encontrar a un consultor que pudiera desempeñar las funciones de coordinador, por fin se localizó a la persona adecuada y se le ofreció un contrato. Sin embargo, antes de que el coordinador pudiera empezar a trabajar, la CEPAL de Santiago hizo notar que la normativa de las Naciones Unidas exigía que le fueran sometidos el presupuesto completo y el plan de gastos con objeto de presentarlos a la Sede para su aprobación. Los trámites burocráticos no han finalizado aún.

Innovación educativa

56. En sus períodos de sesiones segundo y tercero, el CDCC decidió apoyar la inclusión de un componente caribeño en el proyecto mundial sobre un sistema de innovación educativa de la UNESCO. A comienzos de 1977, una misión de la UNESCO discutió este componente caribeño (CARNEID) con los Estados miembros.

57. Del 23 al 27 de julio de 1979 se celebró en Suriname una reunión de expertos, patrocinada por la UNESCO, para considerar el establecimiento del sistema en el Caribe. Los expertos reconocieron que la innovación educativa no debería ceñirse a los sistemas y métodos clásicos y que, aunque se inspirara en las prácticas innovativas aplicadas en otras regiones del mundo, el CARNEID debería hacer hincapié en las prácticas autóctonas o adaptadas a las condiciones locales. Las recomendaciones de la reunión de expertos comprendían un marco de referencia institucional, un plan de trabajo para el bienio 1980-1981, un presupuesto para el cuatrienio 1980-1983 y cuatro esferas prioritarias para el programa:

- la contribución de la educación al trabajo
- la contribución de la educación a la identidad cultural del pueblo caribeño
- la contribución de la educación al desarrollo de la comunidad
- la planificación y la gestión de las actividades educacionales

58. El proyecto CARNEID, cuya iniciación está prevista para agosto de 1980, será financiado al comienzo por la UNESCO y tendrá su sede en Barbados. No obstante, se necesitan fondos adicionales para financiar servicios de consultores a corto plazo sobre temas específicos y talleres de capacitación. También será preciso plantearse desde ahora la continuación del proyecto tras el período inicial de tres años.

Red de centros para la preservación y acrecentamiento del patrimonio cultural

59. Con el apoyo de la UNESCO, un consultor preparó un informe sobre la red propuesta. En él se subraya la necesidad de una red de museos y se exponen las cuestiones que interesan a algunos de los Gobiernos Miembros del CDCC; no se aborda en cambio el problema de la preservación y acrecentamiento del patrimonio cultural, cuyo examen había pedido el CDCC. Posteriormente la UNESCO convino en incluir la consideración de las cuestiones que interesaban al CDCC entre las atribuciones de un segundo consultor, cuyo informe aún no ha sido recibido.

Carifesta

60. El Tercer Festival Artístico del Caribe (CARIFESTA) se celebró en Cuba en julio de 1979 y participaron en él más de 2.000 personas de 30 países. El Cuarto Festival se celebrará en Barbados en 1981; la Secretaría desea hacer constar que el Gobierno de Barbados ha adoptado ya medidas para su organización.

G. TURISMO

61. Como se recordará , en el cuarto período de sesiones del CDCC se informó de que la Secretaría había sometido al GCDEC una propuesta sobre el turismo y de que el PNUD estaba considerando la posibilidad de financiar servicios de asesores turísticos para la subregión.

62. El GCDEC ha aprobado un proyecto de cinco años de duración para la consolidación del apoyo regional a la promoción comercial del turismo. De su ejecución se encargará la Asociación de Turismo del Caribe (ATC), con la ayuda del Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo del Caribe (CITC).

63. El PNUD ha financiado los servicios de un consultor asignado al CITC para estudiar estrategias en materia de turismo, contribuir a la elaboración de planes y sistemas estadísticos para el sector turístico e investigar los aspectos económicos y sociales del turismo.

H. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Transporte marítimo

64. La Secretaría siguió desarrollando el programa de trabajo aprobado por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) en sus períodos de sesiones tercero y cuarto. La Secretaría reconoce con agradecimiento que los progresos en esta esfera han sido posibles gracias a la dedicación de la UNCTAD, la OCMI y el PNUD a la satisfacción de las necesidades de la subregión.

65. Un proyecto revisado titulado "Cooperación regional para el desarrollo del transporte marítimo, incluido el apoyo a los buques pequeños y goletas", fue presentado al PNUD y aceptado por éste, la propuesta fue ratificada por el Comité Permanente de Ministros de Transporte del CARICOM en su sexta reunión, celebrada en diciembre de 1979, en la que se acordó ubicar el proyecto en Sta. Lucía. Además, se formularon ciertos compromisos en relación con la financiación de contraparte. Los trabajos de este proyecto se iniciarán en breve.

66. El estudio sobre el tráfico regional, que originalmente estaba previsto terminar en julio de 1979, estará disponible en un futuro próximo, una vez que se hayan registrado los datos en "diskettes" y se hayan compilado los cuadros con ayuda de la computadora instalada por el PNUD en la Secretaría del MCCO en Antigua. Esta labor, que tiene carácter pionero, ha tropezado con diversas dificultades imprevistas, entre ellas las derivadas de los procedimientos de sub-asignación y sub-contratación vigentes en el sistema de las Naciones Unidas.

67. A todos los gobiernos miembros del CDCC les fueron comunicadas los detalles relativos a la propuesta de convención sobre búsqueda y rescate de la OCMI. Se les pedía que indicaran si estimaban necesaria una reunión regional sobre el tema. Hasta el momento varios gobiernos han manifestado su acuerdo y el Gobierno de Barbados se ha ofrecido para actuar como anfitrión de la reunión. Los acontecimientos de 1979 han destacado enfáticamente la necesidad de una política regional de búsqueda y rescate. Dos superpetroleros chocaron frente a las costas de Tabago y otro encalló en la costa septentrional de Cuba. Debe señalarse que la OCMI brindó los servicios sobre el terreno de un experto en seguridad marítima en misión y que el proyecto UNCTAD/OCMI/CDCC descrito supra comprende un importante componente relativo a la seguridad marítima.

68. A pesar de habersele otorgado el carácter de prioridad urgente, no se han realizado grandes progresos en relación con el establecimiento de instalaciones y servicios de capacitación marítima en la subregión. La OIT brindó, durante los tres últimos meses de 1979, los servicios de un asesor en capacitación marítima. Esta labor de asesoría incluyó ciertos estudios de previabilidad sobre capacitación de trabajadores portuarios.

69. La identificación de problemas en materia de facilitación de los procedimientos y la documentación comerciales ha continuado. La UNCTAD y la FALPRO han enviado dos misiones a la región y en la actualidad se está procediendo a la elaboración de una propuesta comprehensiva para la eliminación de las congestiones ocasionadas por los problemas de esta índole. Para 1980 se está planeando la celebración de una reunión regional para examinar los problemas relacionados con la facilitación de los procedimientos y la documentación comerciales, que probablemente se combinará con una reunión de los Ministros de Transporte y Comunicaciones.

Aviación civil

70. Los progresos en la esfera de la aviación civil se han visto dificultades por la no celebración de la reunión de Ministros de Transporte decidida en el cuarto período de sesiones del CDCC. En esta reunión se habrán de adoptar decisiones de política en relación con las recomendaciones formuladas por el grupo de expertos en aviación civil. Se está intentando convocar la reunión ministerial en fecha más avanzada durante el presente año.

Servicios postales

71. En agosto de 1979 se celebró en Jamaica una reunión de funcionarios de los servicios postales del Caribe, patrocinada conjuntamente por el CDCC y el CARICOM. En ella se elaboró un anteproyecto de artículos para la Unión Postal del Caribe. Haití fué el único miembro de habla no inglesa del CDCC que asistió. El proyecto de artículos y un reglamento detallado están actualmente sometidos a los gobiernos para su ratificación y aprobación.

72. El Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), celebrado en Río de Janeiro, decidió finalmente mantener el status quo en lo que se refiere a la permanencia de los territorios no independientes como miembros de la UPU. La decisión fué el resultado de las intensas presiones ejercidas por la delegación británica y las delegaciones caribeñas sobre el Congreso. En la práctica, esto supone disponer de más tiempo, pero, no obstante, sigue siendo urgente establecer la Unión. El Gobierno Británico ha autorizado a todos los territorios no independientes interesados a adherirse a la Unión Postal del Caribe por derecho propio y se confía en que la Unión entrará en vigor este mismo año.

L. COMERCIO INTERNACIONAL

73. Como se recordará, en el cuarto período de sesiones del CDCC se distribuyó entre los gobiernos miembros un informe del CCI sobre un estudio de viabilidad de un sistema de información comercial del Caribe. Se acordó someter el informe al examen y evaluación detallados de los gobiernos miembros. Hasta la fecha sólo han respondido dos.

74. En la actualidad el CCI está terminando un proyecto similar limitado a los países del CARICOM. La Secretaría ha señalado a la atención del CCI y el CARICOM la necesidad de que el proyecto abarque la región del Gran Caribe, incluyendo a todos los países miembros del CDCC, así como a las Islas Vírgenes de los EE.UU., Puerto Rico, Martinica y Guadalupe, cuyas perspectivas comerciales son excelentes.

N. ENERGIA Y RECURSOS NATURALES

Energía

75. Al revisar el anteproyecto de monografía sobre los recursos energéticos en los países miembros del CDCC^{1/} la Secretaría distribuyó entre éstos un cuestionario en el que se recababan datos adicionales. Aunque las respuestas han sido escasas, los datos se han complementado mediante contactos personales. La monografía revisada se distribuirá en breve entre los países miembros.

76. Como parte de un estudio latinoamericano, se han contratado los servicios de un consultor para que investigue los efectos del alza de los precios mundiales del petróleo sobre los países caribeños deficitarios en este producto; su informe se someterá al examen de una reunión especial de expertos latinoamericanos que habrá de celebrarse en Santo Domingo durante el presente año.

77. En lo que se refiere a la coordinación regional en materia de energía, se han establecido contactos con varias organizaciones y departamentos del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y países del Caribe. Estos contactos incluyen el compartir información y documentación. En lo que se refiere al Commonwealth Science Council se han realizado intentos para organizar conjuntamente seminarios sobre balances energéticos. No obstante, la Secretaría del CDCC no ha podido tratar a fondo ninguna de estas cuestiones, en parte debido a que las operaciones del programa sobre fuentes alternas de energía en el Caribe de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos se han venido ocupando de cuestiones parecidas, y en parte a la falta de recursos adecuados.

Recursos Naturales

78. Con objeto de preparar una monografía sobre el inventario de los recursos naturales, como primer paso para una evaluación a nivel subregional, la Secretaría distribuyó entre los países miembros del CDCC un cuestionario. Hasta la fecha sólo se ha recibido un número muy reducido de respuestas.

^{1/} CEPAL/CARIB/79/3

III. OTRAS FUNCIONES DE LA OFICINA
DE LA CEPAL PARA EL CARIBE

Empresas transnacionales

79. En el cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se decidió celebrar un seminario de capacitación en materia de negociaciones con las empresas transnacionales y reglamentación de las mismas. El Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales ofreció su apoyo. El Gobierno de Barbados se ha ofrecido a auspiciar el taller que, probablemente, tendrá lugar durante el segundo semestre de 1980.

Estadísticas

80. Del 7 al 11 de enero de 1980 se celebró en Puerto España un Taller sobre estadísticas del medio ambiente del Caribe patrocinado por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Proyecto Conjunto PNUMA/CEPAL de Ordenación Ambiental para todo el Caribe (PNUMA/CEPAL PAC). El informe del Taller figura en el documento E/CEPAL/CDCC/56.

81. Los objetivos del Taller fueron:

- examinar el estado y las condiciones ambientales en el Caribe;
- determinar las necesidades nacionales de estadísticas del medio ambiente;
- analizar las prioridades regionales en materia de evaluación del medio ambiente;
- formular directrices relativas a las estadísticas del medio ambiente.

82. El Taller estimó que los problemas ambientales más graves de la región eran los siguientes:

- los asentamientos humanos: urbanización; asentamientos marginales; degradación rural;

- la tierra: degradación de los suelos; erosión; alcalinización; desertificación; desastres naturales;
- la contaminación: petróleo; ruidos; efectos de los productos químicos sobre la tierra y los recursos hídricos;
- la eliminación de desechos sólidos, líquidos e industriales.

Cooperación en materia de análisis demográficos

83. En el pasado, las actividades del CELADE en la subregión se circunscribieron a tres países miembros del CDCC: Cuba, Haití y la República Dominicana. En octubre del año pasado, el CELADE creó en la Oficina de la CEPAL de Puerto España un nuevo puesto de asesor regional en análisis demográficos, financiado por la Overseas Development Administration del Gobierno Británico, con objeto de brindar servicios análogos a los demás países de la región.

84. El programa de trabajo, elaborado en conjunción con demógrafos y estadígrafos de las oficinas nacionales de los distintos países, incluye las siguientes tareas:

1. PROGRAMA SOBRE EL CENSO REGIONAL DE 1980

85. Cooperación con el Comité Coordinador del Censo para la organización de éste y la tabulación y análisis de los datos.

Prestación de asistencia para la realización del censo de Suriname

86. La Oficina de Estadística de Suriname ha enfocado el censo de 1980 con un criterio diferente: además de las preguntas habituales acerca de las variables socioeconómicas, se van a incluir preguntas especiales sobre nacimientos y supervivencia y residencia de familiares con objeto de calcular los niveles de fecundidad, mortalidad y migración. El CELADE ha contribuido con su asesoramiento a la formulación de las preguntas y a la tabulación de las respuestas y colaborará también en la realización de análisis especializados de los aspectos demográficos.

2. ESTUDIOS ESPECIALES

87. Son muy pocos los países de la región que, al tiempo que recogen los datos ordinarios sobre nacimientos y defunciones, no proceden a su análisis demográfico convencional, v.gr. la preparación de tablas de vida, cuadros de la fecundidad y proyecciones de la población. No obstante, aun cuando en la mayoría de los países se efectúen estos cálculos básicos, en algunos los datos no han sido aún evaluados con ayuda de las nuevas técnicas que permiten verificar la coherencia y la medida en que se ha registrado la totalidad de los datos. El CELADE brindará asesoramiento y capacitación en materia de técnicas analíticas - tanto básicas, como especializadas - y se prodrán examinar a fondo los estudios demográficos de terminados países.

88. Se están recabando fondos para financiar un estudio experimental sobre la medición de la emigración a partir de preguntas relativas a la residencia de los familiares formuladas en un muestreo.

3. CURSO REGIONAL DE ANALISIS DEMOGRAFICO

89. Las consultas evacuadas con las oficinas de estadística de la región han puesto de manifiesto la necesidad de formar a estadígrafos especializados en análisis demográficos. En consecuencia, el CELADE tiene previsto organizar un curso intensivo de análisis demográfico para la región del Caribe, al que podrán enviar participantes los gobiernos miembros del CDCC. El curso se impartirá en inglés (en vista de que ya se celebran periódicamente cursos de esta índole en español en los países latinoamericanos) y será coordinado por un destacado demógrafo caribeño para garantizar que se ajusta a las necesidades locales. Se espera invitar al curso a algunos expertos internacionales para que colaboren en la enseñanza con los instructores locales. Provisionalmente está previsto celebrar el curso a mediados de 1981. Es posible que para entonces estén disponibles algunos de los resultados preliminares de los censos de 1980, lo que permitiría a los participantes analizar sus respectivos datos nacionales a modo de ejercicio. De no ser así, las técnicas que se enseñen se practicarán sirviéndose de los datos regionales de censos anteriores.

